



RES - 2025 - 19 - CD-ECO # UNNE

Sesión 20/02/2025

VISTO:

El Expediente 2025-979; y

CONSIDERANDO:

Que en el mencionado Expediente obra nota presentada por el Secretaria Académica, Doctora Verónica María Laura Glibota Landriel, a través de la cual solicita la designación del **Profesor Víctorio Omar Amore**, como **Profesor Adjunto interino** de la unidad curricular **Sistemas Contables - Licenciatura en Comercio Exterior**;

Que fundamenta la solicitud en la vacante operada en el cargo por la baja definitiva del Profesor Eduardo Enrique Dutack, por acogerse a los beneficios jubilatorios;

Que se cumplieron todos los requisitos establecidos en la Resolución N° 517/23-CS;

Que el presente Expediente fue tratado y aprobado sobre tablas en Sesión Ordinaria de Consejo Directivo de fecha 20-02-2025;

Por ello:

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Designar al **Profesor Victorio Omar Amore – DNI N° 13.633.274**, como **Profesor Adjunto Interino con Dedicación Simple** de la unidad curricular **Sistemas Contables - Licenciatura en Comercio Exterior**, a partir del 20 de febrero de 2025 y hasta el 31 de diciembre de 2025, o hasta que se cubra el cargo por concurso, lo que ocurra primero.



ARTICULO 2º: Otorgar al **Profesor Victorio Omar Amore – DNI N° 13.633.274, licencia en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos** con Dedicación Simple de la unidad curricular **Sistemas Contables**, a partir del 20 de febrero de 2025 y mientras se desempeñe como Profesor Adjunto Interino con Dedicación Simple de la unidad curricular mencionada.

ARTICULO 3º: Establecer que el docente designado en el Artículo 1º, tendrá un plazo de sesenta (60) días, a partir de la notificación fehaciente de su designación, para dar cumplimiento con la presentación de la documentación correspondiente para el alta, caso contrario la designación quedará sin efecto, en un todo de acuerdo con lo dispuesto por la Resolución N° 515/10-CS.

ARTICULO 4º: Imputar la erogación que demande el cumplimiento de la presente Resolución a la partida 1-11 Personal Docente Planta Permanente del Presupuesto en vigencia para esta Facultad.

ARTICULO 5º: Registrar la presente Resolución, efectuar las comunicaciones correspondientes y oportunamente proceder a su archivo.

VERONICA M.L. GLIBOTA LANDRIEL
SECRETARIA ACADÉMICA

MOIRA YANINA CARRIO
DECANA

Hoja de firmas